



LOS HECHOS HABLAN

La Comisión Europea responde
a la consulta nacional celebrada en Hungría

En abril de 2017, el Gobierno húngaro puso en marcha una consulta nacional a todos los hogares del país bajo el lema «Stop Brussels» («Detener a Bruselas»), centrada en seis aspectos concretos. Algunas de las afirmaciones y acusaciones formuladas en la consulta no reflejan la realidad o son incluso gravemente engañosas. La Comisión Europea desea poner las cosas en su lugar, aportando con tal fin datos irrefutables.

La Unión Europea no es ni ha sido nunca la voluntad de «Bruselas», sino un proyecto impulsado y concebido por sus Estados miembros, cada uno de los cuales, incluida Hungría, ha decidido unilateral y democráticamente que esa es la vía que desea seguir. Todos y cada uno de esos Estados miembros, incluida Hungría, asumen tanto la responsabilidad como el mérito de las decisiones adoptadas colectivamente.

1 FALSEDAD: «Bruselas quiere obligarnos a suprimir la reducción de las tasas de servicios públicos»

VERDAD: La Comisión comparte el objetivo del Gobierno húngaro de suministrar energía a los hogares a precios asequibles. La mejor forma de conseguirlo es crear unos mercados de la energía competitivos, fomentar la eficiencia y la innovación energéticas y trabajar juntos a escala europea para garantizar la seguridad del abastecimiento.

Los mercados eficientes brindan a los ciudadanos la posibilidad de elegir entre distintos proveedores que compiten por ofertar precios más bajos y un mejor servicio. Las empresas húngaras que compran y venden su energía en mercados competitivos pueden obtener y ofrecer precios de la electricidad más bajos. Los consumidores de otros países de la UE donde los precios de la electricidad no están regulados se han beneficiado de una disminución de los precios de la electricidad. Además, los Estados miembros pueden recurrir a medios distintos de los precios regulados para reducir las tasas de servicios públicos.

2 FALSEDAD: «Bruselas quiere forzar a Hungría a permitir la entrada de inmigrantes ilegales»

VERDAD: La Unión Europea está luchando contra la migración irregular y ayudando a los Estados miembros a gestionar sus fronteras exteriores.

La nueva Guardia Europea de Fronteras y Costas reforzará los esfuerzos colectivos europeos por gestionar las fronteras de manera más eficaz. La UE colabora también con los países de origen o de tránsito de los migrantes para corregir la causa del problema. La Declaración UE-Turquía, por ejemplo, redujo las llegadas a Grecia en un 98 %. También estamos trabajando para aumentar la tasa de retorno de los migrantes irregulares que no tienen derecho a permanecer en Europa.

Ahora bien, es preciso distinguir a los migrantes irregulares de los solicitantes de asilo. Con respecto a los solicitantes de asilo legítimos, la Unión Europea está a la altura de las obligaciones internacionales que incumben a toda democracia de proteger a aquellas personas — hombres, mujeres y niños —, que tengan que abandonar sus hogares huyendo de la guerra. Dado que Europa es ahora un espacio en el que nuestros ciudadanos tienen la posibilidad de circular libremente y de vivir y trabajar en otros países, la responsabilidad de defender los derechos humanitarios básicos es común a los Estados miembros. El Consejo de Ministros, en el que Hungría tiene la facultad de pronunciarse en igual medida que otros Gobiernos, ha fijado las condiciones para dispensar una acogida digna a los solicitantes de asilo y garantizarles un proceso legal justo. La Comisión propuso reubicar a un número de hasta 54 000 solicitantes de asilo desde Hungría a otros Estados miembros, pero el Gobierno húngaro se opuso a esta propuesta. Consiguientemente, se ha solicitado a Hungría que acepte un número muy limitado (1 294) de solicitantes de asilo — que no «inmigrantes ilegales» — de los dos Estados miembros más sobrecargados, Grecia e Italia. Se trata de personas minuciosamente identificadas y con grandes posibilidades de reunir el conjunto de condiciones necesarias para obtener el estatuto de refugiado. La reubicación sigue un procedimiento exhaustivo acompañado de controles de seguridad por parte del futuro país de acogida.

3 FALSEDAD: «Los inmigrantes ilegales que se dirigen a Hungría reciben incentivos para cometer actos ilegales, no solo por parte de los tratantes de personas, sino también de algunas organizaciones internacionales»

VERDAD: La Unión Europea aplica una política de tolerancia cero a la trata de personas y lleva largos años luchando contra este delito de explotación.

Salvar vidas en el mar y atender a las personas vulnerables que han huido de las matanzas y la guerra y necesitan protección internacional no es en absoluto lo mismo que propiciar la migración irregular. No hay prueba alguna que incrimine a organizaciones no gubernamentales (ONG) de cooperar con redes de tráfico ilícito para ayudar a los migrantes a entrar en la UE. En caso de sospecha, son los Estados miembros, y no la UE, quienes están debidamente facultados para investigar. Hungría tiene derecho a esperar que se respeten sus leyes, con el pleno apoyo de la

Comisión y de las agencias de la UE, como Europol.

Contrariamente a lo afirmado, las ONG y otras organizaciones internacionales se encuentran entre los colaboradores más fiables y valiosos a la hora de hacer frente a la crisis de los refugiados. Ofrecen a los solicitantes de asilo información y asesoramiento jurídico, además de encargarse de su acogida y de brindarles asistencia, contribuyendo con ello a aliviar la carga de los Estados miembros.

-
- 4 FALSEDAD:** «Cada vez son más las organizaciones con apoyo extranjero que operan en Hungría con el fin de interferir en los asuntos internos de Hungría de manera poco transparente»

VERDAD: Las condiciones en las que las ONG llevan a cabo sus actividades se rigen, en principio, por el Derecho nacional. La Unión Europea, por su parte, tiene estrictas normas sobre la transparencia y la representación de intereses en las instituciones europeas.

Las ONG constituyen un importante componente de la sociedad civil y proporcionan una preciada ayuda a los gobiernos democráticos. Las instituciones de la UE, al igual que los gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales de todo el mundo, mantienen un diálogo abierto, transparente y constante con la sociedad civil. Las ONG están unas veces de acuerdo con las políticas de la UE y otras no, pero nunca tenemos reparo en explicarles nuestra labor ni en permitirles que desempeñen la suya; sería muy grato disponer del mismo espacio de debate también a nivel nacional.

Toda persona o entidad que pretenda influir en las políticas de la UE está obligada a divulgar su presupuesto para el ejercicio financiero contable más reciente, incluida la cuantía de los fondos recibidos de la UE. Las normas de la UE en materia de transparencia se aplican a todos los grupos de interés, a los que se dispensa idéntico trato. Esta transparencia permite a los ciudadanos, tanto en Hungría como en toda la UE, juzgar nuestro trabajo, y ese debate público contribuye a construir una democracia más sólida.

-
- 5 FALSEDAD:** «Bruselas está atacando nuestras medidas de creación de empleo»

VERDAD: Ni la Comisión, ni la Unión Europea, están atacando las políticas de creación de empleo húngaras.

Al contrario, la UE presta un enorme apoyo a la creación de empleo en Hungría, país al que, solo en el periodo 2007 - 2013, aportó más de 21 000 millones de euros para fomentar el crecimiento y la creación de empleo a través de la política regional. Las propias autoridades húngaras han declarado que esa intervención contribuyó a la creación de más de 150 000 puestos de trabajo. Con cargo al Plan Juncker o Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), se han destinado hasta la fecha 26 millones de euros a operaciones en Hungría que, se calcula, generarán inversiones por un total de 626 millones de euros en el país. La UE es una fuente vital de financiación. En relación con el período 2007 - 2013, la UE financió el 57 % del total de

inversiones de capital estatales en Hungría (el mayor porcentaje en la UE). Durante el periodo 2014 - 2020, Hungría habrá de recibir más de 25 000 millones de euros en inversiones de la UE, lo equivale a 368 euros por húngaro al año.

Además, el Gobierno húngaro es responsable de su propia política económica nacional. El Derecho de la UE regula únicamente la coordinación de las políticas económicas entre los Estados miembros. Toda directriz de intervención es debatida y aprobada por los ministros de Hacienda o de Empleo de todos los Estados miembros, con la plena participación del Gobierno húngaro.

6 FALSEDAD: «Bruselas está atacando a nuestro país por las rebajas de impuestos»

VERDAD: La Comisión Europea no interfiere en las políticas tributarias nacionales, ni propone hacerlo. Las normas de la UE en materia de fiscalidad deben ser aprobadas por unanimidad por todos los Estados miembros, lo que significa que todas las normas vigentes han sido aprobadas por el Gobierno húngaro.

La fijación de los tipos del impuesto de sociedades y de los tipos del impuesto sobre la renta es un derecho soberano de cada Estado miembro en el que la UE no tiene intención de inmiscuirse. La UE solo puede llegar a un acuerdo en materia tributaria si todos los Estados miembros, incluida Hungría, lo suscriben. Es más: aunque los Estados miembros de la UE solo han acordado los niveles mínimos de IVA, el Gobierno húngaro ha decidido fijar el porcentaje en el 27 %, el tipo de IVA más alto de toda la UE.

Las normas mínimas de la UE en materia tributaria solo pueden modificarse previo acuerdo de todos los Estados miembros, por lo que no puede introducirse cambio alguno sin el consentimiento del Gobierno húngaro. Hungría ha adoptado un tipo reducido del IVA para los servicios de Internet que infringe las normas acordadas al nivel de la UE por dicho país. Ese es el motivo de que la Comisión haya recordado a Hungría las normas que había acordado. Este año, la Comisión presentará propuestas que otorgarán a los Estados miembros más libertad en cuanto a los tipos del IVA. Su aprobación requerirá el apoyo unánime de todos los Estados miembros.